

ACTA N.º 3/ 2026 –2027
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 15 de abril 2026

Convoca: Dr. Jorge Fabres – presidente de ASOCIMED

Modalidad: Online

Asisten: Dr. Jorge Fabres, Dra. Carmen Gloria Aylwin, Past President; Dr. Rubén Aguayo, Sociedad Médica de Santiago; Dra. Guadalupe Verdejo, Sociedad de Salud Pública; Dra. Verónica Fonseca, Sociedad de Cirujanos de Chile; Dr. Benjamín Abarca, Sociedad de Neurocirugía; Dra. Francisca Ugarte, Sociedad de Endocrinología y Diabetes; Dr. Jorge Carrasco, Sociedad de Pediatría; Dr. Nicolas Velasco, ACHINUMET; Dr. Eduardo Sepúlveda, Sociedad de Obstetricia y Ginecología, Sra. María Eugenia Márquez, secretaria.

No asisten: Dr. Carlos Riquelme, Sociedad de Radiología; Dra. Carolina Salesbury, Sociedad de Cirugía Plástica

Inicio de la sesión: El presidente Dr. Fabres, da la bienvenida

Aprobación de acta: Se aprueba el acta de la reunión anterior

- Sociedades Morosas en las Cuotas Societarias y el aporte al Premio nacional de Medicina:

El Directorio discute el tema en relación a las sociedades que tienen 2 o 3 años sin pagar la cuota societaria. Se considera un tema relevante porque es necesario resguardar el cumplimiento de los estatutos y el respeto institucional, evitando normalizar el no pago de cuotas. La propuesta es:

Enviar comunicaciones formales e individualizadas desde la nueva directiva informando las deudas pendientes, tanto de cuotas ordinarias como de aportes relacionados con el Premio Nacional de Medicina.

Analizar los casos individualmente, estableciendo contacto directo con cada sociedad para conocer su situación, evaluar su interés en continuar participando en ASOCIMED y eventualmente acordar plazos de regularización.

No otorgar patrocinios a una Sociedad mientras mantenga su calidad de morosa. En casos excepcionales, podría mantenerse el apoyo institucional acompañado de una comunicación formal recordando las obligaciones estatutarias.

- Política de otorgamiento de Patrocinios (aval académico)

Se discute y acuerda la necesidad de elaborar un reglamento formal de ASOCIMED para el otorgamiento de patrocinios, considerando el aumento progresivo de solicitudes y la importancia de contar con criterios claros, homogéneos y transparentes.

Se discutió la diferencia conceptual entre patrocinio y auspicio, reconociéndose que en el ámbito de las sociedades científicas chilenas el patrocinio suele entenderse como aval académico sin apoyo financiero. La Dra. Fonseca propone un modelo reglamentado de evaluación de solicitudes de Patrocinios mediante formularios estandarizados. Se propone armar un formulario, en la que quien solicite el patrocinio, incluya programa, flyer y completar los datos, para que una vez sea revisado por el Directorio, tener toda la información a mano.

Se consideró necesario destacar en la carta de aceptación del apoyo, que el patrocinio se refiere al respaldo o aval académico y que no considera aporte de dinero.

A propósito de la solicitud de Patrocinio de la Sociedad de Epileptología, se analizó la solicitud de patrocinio de sociedades no integrantes de ASOCIMED, surgiendo la necesidad de verificar la legitimidad de nuevas agrupaciones y considerar la opinión de las sociedades científicas “madres” o relacionadas antes de otorgar apoyo institucional, a fin de evitar conflictos académicos o gremiales.

Finalmente, se acordó avanzar en la elaboración de un reglamento de patrocinios de ASOCIMED, pudiendo tomar como modelo documentos de otras sociedades, y revisar caso a caso las solicitudes recibidas.

- Patrocinios Pendientes por morosidad.

Sociedad de Medicina del Trabajo: Una vez que se recibió esta solicitud, se detuvo la aceptación por las cuotas Societarias pendientes.

Congreso anual de SOPNIA Es miembro de ASOCIMED, pero falta el programa, el cual ya fue solicitado.

Sociedad de Epileptología de Chile: Jornada anual de Epileptología, enviaron el programa. Esta Sociedad no es socio de ASOCIMED, que está constituida pero no se tiene más información del programa, el que se le solicitara.

También se considera importante invitar a estas sociedades no socias que solicitan patrocinio, a que ingresen a ASOCIMED.

- Premio Nacional de Medicina

Se informó sobre la coordinación de la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Medicina que se realizó el 28 de abril. Se informó que existían limitaciones de aforo para la asistencia presencial y que se dispondría de transmisión vía streaming para facilitar la participación de las sociedades científicas.

- Reunión de revisión de cuentas CONACEM

El presidente informó que ASOCIMED fue invitado y que asistiría la Dra. Verónica Fonseca. Se agradece su representación.

- Carta a Ministra de Ciencia – Sra. Ximena Lincolao

Se entregará de forma presencial en la oficina de partes del Ministerio, la carta ya aprobada por el Directorio. Una vez enviada, se difundirá entre las Sociedades miembros de ASOCIMED, para su conocimiento.

- Aumento de capacidad de correo ASOCIMED y mantención de dominio (cambio de plan).

Dado el gran flujo de comunicación por esta vía, se acepta la compra de una cámara para Sra. Márquez y se informó que ya se había aumentado la capacidad del servidor y que se revisarán mejoras adicionales para modernizar el correo electrónico y la página web de la organización, alojada en la empresa TecnolInver.

- Se acordó crear un nuevo grupo de WhatsApp del directorio para facilitar la coordinación y comunicación rápida entre sus integrantes.

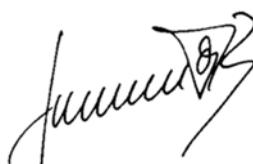
- Varios:

La Dra. Francisca Ugarte consulta respecto de novedades del proceso de Acreditación: la Dra. Aylwin señaló que no existen novedades oficiales y que la situación continúa postergada debido a los cambios de autoridades y procesos regulatorios en curso.

El presidente da término a la reunión.



Dr. Jorge Carrasco
Secretario General ASOCIMED



Dr. Jorge Fabres
Presidente ASOCIMED